



1. DATOS DE LA ENTIDAD

1. ENTIDAD RESPONSABLE		PERSONA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Nº TELÉFONO	E-MAIL		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:			
<input type="text"/>			
2. PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO		Nº TELÉFONO	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
E-MAIL			
<input type="text"/>			
3. DIRECCIÓN DEL CENTRO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO:			
<input type="text"/>			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO		
<input type="text"/>		
PROYECTO:	<input type="checkbox"/> NUEVO	<input type="checkbox"/> DE CONTINUACIÓN
	<input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIO	

3. LÍNEA DE ACTUACIÓN:

<input type="text"/>

4. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ANEXO II. MODELO DE PROYECTO
(presentar uno por proyecto)

Expte 11392 /2024

DELEGACIÓN DE SALUD

--



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ANEXO II. MODELO DE PROYECTO
(presentar uno por proyecto)

Expte 11392 /2024

DELEGACIÓN DE SALUD

A large empty rectangular box with a thin black border, intended for the submission of a project. The box is currently blank, with a light gray shaded area at the bottom.



5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

--



DELEGACIÓN DE SALUD

• Observaciones:			

7.2. Fase de evaluación.

Actividad	Resultados esperados	Indicadores de evaluación



DELEGACIÓN DE SALUD

- **Impacto del proyecto** (en la población objeto del trabajo diferenciar entre mujeres y hombres).

- **Observaciones**

8. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. (Concretar cómo se va a llevar a cabo la coordinación).

- Con la Delegación de Salud:

- Con otras entidades e instituciones:

9. PERSONAS DESTINATARIAS.



DELEGACIÓN DE SALUD

	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS							TOTAL
	0-5 años	6-12 años	13-18 años	19-29 años	30-64 años	65-79 años	80 años y más	
H	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

10. CALENDARIO Y DURACIÓN DEL PROYECTO. TRANSPORTE.

Fecha inicio	<input type="text"/>	fecha finalización	<input type="text"/>
--------------	----------------------	--------------------	----------------------

11. RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS.

11.1 Recursos humanos.

RECURSOS HUMANOS	NÚMERO
Profesional contratado por la entidad	<input type="text"/>
Profesional autónomo o independiente	<input type="text"/>
Voluntarios/as	<input type="text"/>
Otros (especificar):	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

11.2. Recursos materiales que la entidad pone a disposición para la realización del proyecto.

11.3. Equipamiento que la entidad pone a disposición para la realización del proyecto.

SEDE/LOCAL (espacio físico donde se va a desarrollar el proyecto)	
<input type="checkbox"/>	PROPIO
<input type="checkbox"/>	ALQUILADO
<input type="checkbox"/>	CEDIDO: (especificar dirección) <input type="text"/>



11.4. Recursos económicos.

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	<input type="text"/>
1. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	<input type="text"/>
2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (especificar) <input type="text"/>	<input type="text"/>
3. SUBVENCIONES SOLICITADAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	<input type="text"/>
4. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar) <input type="text"/>	<input type="text"/>
5. CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO	<input type="text"/>

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

12.1. Presupuesto del proyecto.

1. GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL	<input type="text"/> €
2. GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL	<input type="text"/> €
3. GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD	<input type="text"/> €
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	<input type="text"/> €
5. OTROS GASTOS	<input type="text"/> €
TOTAL DE GASTOS	<input type="text"/> €

12.2. Presupuesto imputado al Ayuntamiento.



DELEGACIÓN DE SALUD

1. GASTOS PREVISTOS DE PERSONAL(especificar)	
<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; text-align: right;">€</div>
2. GASTOS PREVISTOS DE MATERIAL (Marcar con una X lo que proceda)	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; text-align: right;">€</div>
<input type="checkbox"/> Material fungible para talleres	
<input type="checkbox"/> Reprografía y difusión	
<input type="checkbox"/> Material didáctico	
<input type="checkbox"/> Papelería y fotocopias	
<input type="checkbox"/> Material audiovisual fungible	
<input type="checkbox"/> Libros y revistas	
<input type="checkbox"/> Documentación e instrumentos técnicos	
<input type="checkbox"/> Otros (indicar):	
<div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>	
3. GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. (Marcar con una X lo que proceda)	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; text-align: right;">€</div>
<input type="checkbox"/> Entradas a espectáculos y visitas culturales	
<input type="checkbox"/> Transporte, facturas de gasolina, autobuses y taxi	
<input type="checkbox"/> Dietas de voluntariado en concepto de transporte, manutención y alojamiento	
<input type="checkbox"/> Restauración	
<input type="checkbox"/> Alojamiento	
<input type="checkbox"/> Tarjetas telefónicas (para teléfonos a nombre de la entidad).Gastos telefónicos. Otros suministros.	
<input type="checkbox"/> Otros (indicar)	
<div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>	
4. GASTOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOLUNTARIOS/AS	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; text-align: right;">€</div>
5. OTROS GASTOS (indicar):	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; text-align: right;">€</div>



DELEGACIÓN DE SALUD

TOTAL DE GASTOS	<input type="text"/> €
Observaciones	

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para obtener la consideración de entidad beneficiaria provisional se deberá alcanzar un mínimo de 40 puntos. No se otorgarán subvenciones a proyectos que obtengan una puntuación inferior.

A) CRITERIOS EN RELACIÓN A LA ENTIDAD (hasta 40 puntos)

- Experiencia de la entidad en programas de similar naturaleza al propuesto
- Disponibilidad de medios: materiales, humanos, metodológicos y tecnológicos propios
- Implantación local, volumen de personas socias y afiliadas en nuestra ciudad
- La entidad cuenta con un certificado en vigor expedido por un organismo externo y en base a la Norma ONG Calidad, ISO 9001:2015, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos, programas y servicios
- Alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas o del tercer sector
- Paridad de la Junta Directiva

B) CRITERIOS EN RELACIÓN AL PROYECTO O PROGRAMA.

B.1 Criterios generales del proyecto o programa (hasta 30 puntos)

- Definición y justificación exacta y clara de la necesidad preexistente a nivel local
- Descripción de grupo destinatario/personas beneficiarias del programa y metodología para cuantificarlas
- Perspectiva de género en las distintas etapas del proyecto (diseño, ejecución y evaluación)
- Sistema de evaluación adecuado para los fines del programa. Indicadores de seguimiento de los resultados específicos, medibles, relevantes, alcanzables a lo largo de todo el periodo de ejecución. Indicadores de impacto del programa en la consecución de los objetivos y en el ámbito en el que se desarrolla el programa
- Coherencia de las acciones en relación a los objetivos y resultados previstos
- Calendarización de actuaciones. Cronograma de actividades a desarrollar
- Grado de participación acreditado de las personas destinatarias en el diseño, ejecución y evaluación
- Compromisos de difusión de los resultados contenidos
- Inclusión de personas con discapacidad en el proyecto.

B.2 Innovación (hasta 10 puntos)

- Carácter novedoso: naturaleza, originalidad, falta o escasez de precedentes en los objetivos y formas de alcanzarlos frente a la problemática a resolver. Actuaciones, estudios y/o metodologías novedosas o que se hayan probado con éxito en otros entornos pero que tengan carácter pionero en nuestra ciudad
- Perspectiva interdisciplinar



DELEGACIÓN DE SALUD

- Empleo de nuevas tecnologías

B.3 Oportunidad del programa. (de -20 a 0 puntos)

- Alineación con el eje, programa y prioridad de la convocatoria
- Complementariedad con las políticas públicas municipales en materia de Salud

B.4 Idoneidad del plan económico (hasta 15 puntos)

- Grado de coherencia del presupuesto en relación a los objetivos propuestos
- Características del presupuesto: global, realista y asumible
- Cofinanciación mínima del proyecto del veinte por ciento del coste total del proyecto y/o financiación propia y/o de terceros

B.5 Impacto en el empleo y en el voluntariado (hasta 5 puntos)

- Contratación del personal: naturaleza, características y duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación
- Empleo de personas con discapacidad
- Empleo de jóvenes menores de 30 años, desempleados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social, personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital y mujeres víctima de violencia de género
- Participación de personal voluntario.